DNCP/DNC N° 23768 / 2015

Asunción, 07 de octubre de 2015

Señora
Lilian Patricia Cañete Marecos
Directora de la UOC
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Tel: 4149820
Email: uoc@mopc.gov.py
Presente:

REFERENCIA: LPN 104/15 EXPEDIENTE 327290 ID 290142 "ADQUISICION DE MUEBLES PARA DEPENDENCIAS DEL MOPC" – PUBLICADO CON OBSERVACIONES

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se dirige a Usted, en relación al expediente de referencia a fin de informarle que el mismo **ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas**, sin embargo realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

- Solicitamos a la convocante completar la columna de cantidad, unidad de medida y presentación del lote 4 ítems 3 de la lista de precios.

- Tener en cuenta las siguientes normativas:

  - **Resolución 2901/15**: que aprueba la modificación de la proforma de contrato que integra la carta de invitación y los pliegos de bases y condiciones estándar, de las distintas modalidades, utilizados bajo el régimen de la Ley N°2051/03, modificada por la Ley 3439/07, en la cláusula que establece los documentos que integran el contrato y el orden de prelación de dichos documentos.

  - **Circular 37/15**: por la cual se deberán remitir los formularios del Pliego de Bases y Condiciones que deban ser completados por los potenciales oferentes, en archivos editables por procesadores de texto o en formato de hoja de cálculo cuando los datos lo requieran, a fin de que los mismos puedan utilizar dichos formatos en la preparación de sus ofertas.

Se publica este proceso atendiendo la urgencia mencionada por parte de la convocante de contar con los bienes que afectan a la presente contratación, quedando bajo exclusiva responsabilidad de la convocante subsanar a través de una adenda lo observado.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Atentamente.-

IVÁN LEZCANO
Jefe Dpto. de Licitaciones
DNCP-DNC

GUILLERMO BAEZ
Dpto. de Licitaciones

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abog. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LP/GB